

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES



LA SEÑORA

DOÑA LORENZA DE ARCE GONZALEZ

VIUDA DE D. FÉLIX ATIENZA,

Ha fallecido el 30 del corriente á las 2 de la madrugada.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan rogar por el eterno descanso de su alma.

El funeral y entierro tendrá lugar en la Alberca á las 9 de la mañana del día de hoy.

JUBILEO EXTRAORDINARIO DECRETADO POR SU SANTIDAD.

El Sumo Pontífice Leon XIII acaba de promulgar una carta-encíclica, anunciando el jubileo general con indulgencia plenaria de todos los pecados. El jubileo principió en Europa el día 19 de Marzo, día de San José, bajo cuyo patrocinio lo pone el Papa, y concluye en 1.º de Noviembre.

En la encíclica que con este motivo ha publicado Leon XIII, se lamenta de cuan dura y desastrosa es la condicion á que por la violencia le han reducido las vicisitudes de los tiempos; y dice que la sociedad civil, que ya ha sufrido desastres tan graves, se halla aterrorizada por la perspectiva de peligros de mayor magnitud.

Las condiciones principales del jubileo son las siguientes:

«Cuanto estén en Roma, ciudadanos y forasteros, visiten dos veces la Basílica de San Juan de Letran, de San Pedro, el Vaticano y de Santa Maria la Mayor, y

en ella, por algun espacio de tiempo, piadosamente pidan á Dios por la prosperidad y exaltacion de la Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica, estirpacion de las heregias, conversion de todos los que viven en el error, por la concordia de los príncipes cristianos, y por la paz y union de todo el pueblo fiel, segun Nuestra intencion, ayunando ademas un dia con abstinencia de carne, fuera de los dias comprendidos en el indulto cuadregesimal, ó consagrados de otro modo al ayuno y vigilia por precepto de la Iglesia, confesando ademas debidamente los propios pecados, recibiendo devotamente el Sagrado Sacramento de la Eucaristía y ofreciendo una limosna en beneficio de alguna obra pia. A cuyo propósito recordamos singularmente aquellas instituciones en cuyo beneficio apelamos poco tiempo há á la caridad del pueblo cristiano, como son: la *Propagacion de la Fé*; la *Sagrada Infancia de Jesucristo* y las *Escuelas de Oriente*, las cuales es

nuestro vivo deseo y firme intencion establecer y propagar hasta en las bárbaras y lejanas naciones, de modo que respondan á las necesidades.

Respecto de aquellos que viven fuera de Roma, visitarán en el ya marcado espacio de tiempo y por dos veces las tres iglesias que designe su ordinario y los vicarios y oficiales de este por su mandado, y por su delegacion los que tienen cura de almas siendo tres las visitas si no hay mas que dos iglesias, y seis si no hay mas que una practicando ademas las demás obras arriba prescritas. Y Nos queremos que esta indulgencia plenaria pueda ser aplicada por via de sufragio á aquellas almas que salieron de este mundo unidas á Dios en la caridad. Por otra parte, Nos concedemos á los ordinarios de los lugares, á los cabildos, á las congregaciones regulares y seculares, á las comunidades, cofradías, universidades y colegios, que visiten procesionalmente las citadas iglesias, puedan reducir las, segun su prudente consejo, el número de esas visitas.

Nos concedemos, ademas que los navegantes y viajeros cuando hayan vuelto á su domicilio ó á una estacion permanente, ganen la misma indulgencia, visitando seis veces la iglesia parroquial ó mayor, y cumpliendo las demás cosas arriba prescritas.»

Respecto á las facultades que se otorgan á los confesores, dice lo siguiente la encíclica:

«A los confesores tambien, pero solo durante el tiempo del Jubileo, Nos concedemos aquellas mismas facultades que les concedimos en el otro Jubileo promulgado en nuestras Cartas apostólicas del 15 de febrero de 1879, que empiezan: *Pontificis maximi*, bien que queden esceptuados en

ellas aquellas cosas que Nos por las mismas cartas exceptuamos.»

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del día 28:

Real orden del Ministerio de Fomento dictando disposiciones sobre solicitud de autorizaciones para hacer estudios de líneas férreas.

—Continuación de la ley de Enjuiciamiento civil.

—Extracto de la cuenta del mes de Diciembre de 1880.

—Idem por capítulos del movimiento que han tenido los fondos municipales de Lorquí en el segundo semestre de 1880 á 1881.

—Nota de las obras del Ayuntamiento de Molina, del 11 al 16 de Octubre último.

—Idem id. del de Jumilla, del 31 de Enero al 5 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En corroboración de lo que le dije de que no había sido la Junta de Socorros la que había dispuesto la remisión ó devolución ó no admisión de los 30,000 francos de lo recaudado en París y que restaba entregar á los inundados de las provincias de Levante, le diré que el periódico francés «Le Soir» publica una carta del embajador de España en París, en la que manifiesta que el comité encargado de distribuir los socorros recogidos para los inundados de Murcia, ha acordado aplicar en favor de los empleados del «Printemps» la suma de 30,000 francos, producto líquido de la fiesta de la prensa parisiense, que se destinaba á aliviar las desgracias de los inundados de Murcia.

—Anoche según le indiqué se inauguró el círculo conservador liberal que está amueblado y decorado con gran lujo.

La concurrencia era numerosa hasta el punto de no poder en algunas ocasiones dar un paso por las salas.

No hubo presidencia ni acto alguno.

Solamente se habló de política, de los actos que cometen los gobernadores, censurable en su manera de pensar, de las próximas elecciones y de los candidatos posibles.

El número de los allí reunidos no bajaría de cuatrocientos.

Entre ellos recuerdo á los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, Romero Robledo, marqués del Pazo de la Merced, marqués de Orovio, marqués de Fuente Iel, Cos-Gayon, Silvela (D. Francisco), Sanchez Bustillo, Bugallal, general Reina, San Roman, conde de Heredia-Spínola, conde de la Romera, marqués de Torneros, Neira, Estéban Collantes (D. Saturnino), Perez (D. Constancio) conde de Toreno, Cadórniga, Cruzada Villamil, Villalba, Cárdenas, Moreno Nieto, conde de Bernar, Ciruelos, Muchadas, Guillelmí,

Ochoa (D. Carlos), Soldevilla, Romero Leal, Rico (D. Vicente), Frontaura, Herranz, Acuña, Noblejas, Casado Mata, marqués de Viana, Isasa, Veña, Liberal, Parreño, marqués de Salamanca, Lopez Guizarro, Maldonado Macanaz, Quiroga, Vazquez, Sedaño Vicuña, baron de Covadonga, Sawa, García Goyena y Ordoñez.

A las doce de la noche empezaron á desfilarse.

—Los dos éxitos sucesivos que en el Español y en el Ateneo han alcanzado los Sres. Echegaray y Campoamor, respectivamente, han inspirado una idea á algunos artistas y poetas filipinos. Trátase de formar un album con trabajos poéticos y artísticos, que será ofrecido á los dos poetas en una velada solemne que al efecto se verificará. D. Alejandro Paterno ha quedado encargado por la colonia filipina de la realización del pensamiento.

Hay quien tiene ya pedidas localidades para el beneficio del Sr. Echegaray.

—Se tienen noticias de que Garibaldi está espirando.

Suyo afectísimo.

B.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. D. Julian Sanchez Villora, padre político del Sr. D. Pedro Ochando Chumillas, Gobernador de esta provincia, falleció ayer á las 5 de su tarde, después de una penosa enfermedad.

Acompañamos en el sentimiento, que produce tan irreparable pérdida, al señor Ochando, así como á su afligida esposa y demás familia.

Segun nos aseguran para el Córpus tendremos, por fin, corrida de toros en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Higinio Flores y los que serán estoqueados por Juan Ruiz, «Lagartija», acompañado de su cuadrilla.

Si dicha función llega á realizarse aseguramos á la Empresa buen resultado, tanto por las simpatías de que goza en esta el simpático espada murciano elegido para la dirección de la lidia, cuanto por el ganado que tan buenos resultados dió en las pasadas ferias en las plazas donde ha sido lidiados.

Una representación de jóvenes filipinos, y con motivo de la llegada á Madrid del poeta filipino D. Alejandro Paterna, va á organizarse una manifestación, de la que ha sido encargado este señor, en honor de los Sres. Echegaray y Campoamor, por el triunfo obtenido por estos insignes poetas en el drama el «Gran Galeoto» y en el poema «Los buenos y los Sábios», leído este último con tanto aplauso en el Ateneo de Madrid.

El juntamento general de esta mañana debe ocuparse, después del discurso del Presidente de la comisión representativa de los siguientes extremos:

1.º Exámen y aprobación de los actos y cuentas de la Comisión en el año anterior.

2.º Discutir y aprobar las bases de reforma de las Ordenanzas y el capítulo referente al jurado de los riegos, á fin de promulgarlo desde luego y que rija.

3.º Conforme con dicho capítulo, y en la suposición de que sea aprobado, elegir los 24 propietarios y otros tantos regantes que han de componer el jurado.

4.º Elegir los vocales que han de reemplazar en la Comisión á los Sres. Conde de Roche, Navarro, Molina Marquez y Diaz Casson, que les corresponde salir en esta renovación.

Mañana, y organizado por el tenor señor Gyarre, se verifica en el teatro Real de Madrid un concierto sacro-profano, á beneficio de los artistas que han sido víctimas del incendio del teatro de Niza,

El nuevo alcalde de Yecla lo será don José Serrano Gonzalez.

Se halla vacante en la fábrica de pólvora, una plaza de obrero aventajado de segunda clase de herrero, dotada con el sueldo anual de 912'50 pesetas, la que deberá proveerse por oposición. Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del día 1.º de Mayo en que fina el plazo para la admisión.

El docto prelado de la Metropolitana de Valencia, Sr. Monescillo, ha podido predicar el domingo último su acostumbrado sermón, lo que prueba que se halla restablecido de la enfermedad que repentinamente le aquejó.

En Cartagena están á la misma altura que nosotros respecto á preparativos para solemnizar el Centenario de Calderon.

La Sra. Martí se ha ofrecido á la junta de la Caridad de Cartagena para tomar parte en la función de la virgen, cuyo ofrecimiento desean nuestros vecinos acepte dicha corporación para tener el gusto de oír á la referida cantante en la música religiosa.

Esta noticia, que nos trae nuestro estimado colega de aquella localidad, «El Despertador», serviría para desmentir la que hace tres ó cuatro días circuló respecto á la grave enfermedad de dicha simpática artista, si no lo hubiera sido casi al momento de saberse con sentimiento por los que con tanto gusto la aplaudieron en el Circo de esta ciudad.

Hoy de 10 á 1 de la mañana, empezará en el Instituto provincial el pago de la nómina de industriales perjudicados por la inundación, que suma 100,000 pesetas.

Dicha nómina comprende los siguientes interesados:

BARRIO DE SAN BENITO.

Dolores Godinez Clares, 750 pesetas; Victoriano Sanz, 500; Alberto Medina Romero, 750; viuda de José Moreno, 750; Mariano Muñoz Garcia, 175; Juan Manuel Sanchez, 750; Juana Redondo, viuda, 20; Maria Gonzalez, 20; Antonio Montoya Redondo, 20; Dolores Diaz, 400; Pedro Arro-

Martinez, 30: Tomás Ferranz, 300: Francisco Eshinart, 300: Miguel Pardo Sanchez, 1,000: José Ferrandiz Garre, 80: Juan José Celdrán, 800: Francisco Baladejo y Juan Tomás, 60: José María Meos, 750: Félix Pineda Puche, 30: Gaspar Gimenez Castillo, 400: Juan García Arce, 300: Vicente Alcaráz, 35: Manuel Albert Trimiño, 300: Blas Campillo, 35: Escuela Lopez Garcia, 25: Agustín Hernández y Hernández, 15, 150: José María Martínez y Martínez, 350: viuda é hijos de Seiquer, 3,000: Antonio Seguí Botella, 50: José María Gomez, 500: José Palazon X, 250: Félix Tomás Clemares, 40: Francisco Barnés Sevilla, 75: Bernardo Méndez Perez, 40. Marcos José Almagro, Juan Antonio Botia, 75: Francisco Java Moreno, 500: Camilo Perez Terol, 50: José Esparza, 50: Ramon el Torneo, 50: Fabian Ramos Coves, 150; Isaac Juan Montoya, 500: Felipe Castejon, 50: Juan Antonio Lopez Ortiz, 250: Blas Pala, 250; Fuensanta Berenguer Ferrer, 50: José Llopis Requena, 80: José María Ber (a) Pintado, 60: Juan Hernandez Trezza, 60: José Carrilero Belmonte, Antonio Chacon Gil, 25: Salvador del Lozano, 60: Fernando Galvez, conductor de efectos estancados á Aguilas, 10: Fausto Garcia Calvo, 150: Pedro Castaños Sanchez, 40: Carmen Sanchez Garcia, 35: Justo Garcia Casanova, 150: Joaquina Bordanove Lopez, 750: Salvador Hernandez y Gertrudis Fernandez y Hernandez, 80: José Palazon Egea, 100: José Esteban Artiaga, 100: Juan Tarrin Esquinas, 10: Joaquín Gonzalez Barberán, 30: Roldo Borlet, 100: Antonio Montesinos, 100: Andrés Lorente Mendoza, 90: Antonio Soler Cámara, 650; José Gimenez Jesta, 150: Santiago Crespo Espín, 105: José Peñalver Calleja, 35: Ginés Flores Morales, 420: Juan Amador Fernandez, Miguel Correa Leandro, 95: José Ramirez Ferrer, 60.

MOLINO DE LOS ALAMOS.

Juan de la Cruz las Heras, molinero, 100; Antonio Martinez Hernandez, idem, 30.

ANTANTES EN PIMIENTO QUE LO HAN PERDIDO EN DICHO MOLINO.

Vicente Andújar, de Santomera, 1,000: José Gonzalez, Esparragal, 740: Antonio Martinez, idem, 100: José Forca, idem, 50: Antonio Solís, idem, 160: Antonio Toledo, idem, 160: Blas Martinez, idem, 50: José Vivancos, idem, 390: Miguel Sanchez Perez, Cabezo de Torres, 95: Joaquin Martinez, Monteagudo, 80: Juan Lardada Cascales, Barrio de San Benito, 350.

(Se continuará.)

Como en otro lugar anunciamos, nuestros amigos D. Francisco Atienza comerciante de esta ciudad, y D. Manuel Atienza, cura ecónomo de la Alberca, han tenido la desgracia de perder á su amada madre. Sepan que en estos angustiosos momentos compartimos con ellos su natural sentimiento.

En Santander se acaba de concertar un

matrimonio con circunstancias que no dejan de ser curiosas. Ella tiene 80 años de edad, el tiene casi la misma. Los dos han estado casados tres veces. Los tres maridos de la octogenaria fueron barrenderos de la poblacion, y el que va á ocupar el número cuatro en el escalafon de su consorte también lo es.

Desmintiendo un periódico de Madrid la noticia dada por otro de haberse suspendido la combinacion de jefes económicos, dice que hace lo menos veinte días que la prensa la dió por ultimada, asegurándose en centros oficiales que está yá dando excelentes resultados, como se comprueba por el mismo Madrid, en que desde 1872, este es el primer mes que no ha habido necesidad de recurrir al Banco de España para satisfacer la paga mensual, porque la Administracion Económica ha recaudado de recursos naturales lo suficiente para llenar esta obligacion.

Por lo que hace al nuevo Jefe Económico de esta provincia, sin conocer en detalle sus actos, podemos decir que se comprueba también el concepto que el señor Vizcaino, su antecesor, formuló ante los empleados de las oficinas económicas al despedirse de ellos, es decir, que su sucesor, el Sr. Minguez, puede servir de modelo como funcionario inteligente y de grandes condiciones para el cargo en que lo relevaba.

El juntamento general que se vá á celebrar esta mañana reviste extraordinaria importancia, como lo demuestra los asuntos de que en él han de ocuparse los hacendados, y de los que en otro lugar damos cuenta.

El hecho de reformar las ordenanzas, cuyo proyecto se presenta, es suficiente para suponerle tal importancia y para que haya quien tema la reforma, prefiriendo en esto mucha parquedad y tino, sin mermar al Ayuntamiento las facultades que por las ordenanzas vigentes le corresponden en las cuestiones de aguas.

Desconocemos el mencionado proyecto, y los temores abrigados pueden tener algo de celosa exageracion. De cualquier modo, y antes de recibir la debida aprobacion aquél, será objeto de discusion y estudio por los hacendados, interesados, como es natural, en que se armonicen y completen los derechos y deberes de todos.

El domingo 10 de Abril, en el teatro-circo, se reunirán los demócratas-autonomistas, de esta ciudad para nombrar el comité local.

CHARADA

Solucion de la anterior, LOR-CA. OTRA.

«Tres» «primera» «dos» un ciego que en el «todo» hace calor, pero así ciego, con todo, lo sentirá como yo.

A. G.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Balbina vg. y mr. y S. Amadeo.

CULTOS.—NOVENAS DE DOLORES. En los siguientes templos se dá principio hoy á dichas novenas:

—En S. Juan Bautista al toque de oraciones, predicará esta noche sobre el tema «María encuentra á su Hijo con la cruz á cuestas caminando hacia el Calvario», el Sr. D. José María Lopez, Coadjutor de esta parroquia.

—En S. Antolin, á la misma hora, describiendo los padecimientos de nuestra Señora, el Sr. Cura de esta parroquia.

—En Agustinas, á la misma hora, predicando en todo el novenario, los Señores D. Natalio del Toro y D. José Jubés, presbíteros.

—En S. Pedro, predicará todas las noches un Padre Misionero.

—En S. Andrés, á la misma hora, habrá sermón todas las noches.

—De las demás iglesias no hemos recibido carteles.

Pe fumes Transitorios.—Los sobrecargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Que olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Canela, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquier era, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el unico perfume que pueda llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Á LA ESPIGA DE ORO.

Continúa la venta de las ricas monas en el establecimiento de este nombre.

Se admiten pedidos para los próximos días de Pascua, hasta el domingo de Ramos.

4. SAN NICOLÁS, 4.

EN EL HUERTO de Ramon Mascarós, paseo de Garay, á la espalda de las casitas de Vista Bella se venden macetas con claveles de todas clases, desde 3 á 8 rs. con capotas, y además jeráneos de mariposa y de todas clases á precios económicos. 8-2

LUJO Y BARATURA.

En la librería de JOSE RAMIREZ, calle de la Platería numeros 21 y 23 esquina á la de Garaica hay un variado y buen surtido de devocionarios en nácar, marfil, búfalo, rusia, y chagrín, que se espenden con ventaja en sus precios sobre los de las casas extranjeras de donde proceden.

También hay un bonito surtido en estampas para registros de los mismos en corno y doradas.

BAÑOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUA CLORURADO-SÓDICAS-AZOADAS.

TEMPERATURA 48° CENTÍGRADOS.

Primera temporada: Abril, Mayo y Junio.

Fonda: todo servicio escogido y abundante, hospedaje de 16 á 28 rs. segun habitacion.—Casa de huéspedes: pupilaje á 12 rs.—

Casas para familia: de 6 á 20 rs.

En la Estacion de Archena esperan los carruages del establecimiento la Llegada de los trenes.

52—1

Gaspar, Editores, Príncipe, 4, Madrid.

Obra Nueva.

MAROUSSIA

LEYENDA RUSA

POR P. J. STAHL.

Primera parte.—Edicion ilustrada.

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA.

VENTA

DE FINCAS EN LORCA.

Procedentes de testamentaria, se anuncia la venta en subasta estrajudicial de las fincas siguientes, situadas en término de la ciudad de Lorca:

REALES CS.

1.^a Una hacienda con casa y algunas barracas, correspondientes estas últimas á los labradores, comprensiva de dos hectáreas, doce áreas y cincuenta y seis centiáreas, equivalentes á siete fanegas, siete celemines, y veintidós céntimos, Partido del Campillo, riego de la Erica Alta; lindes, Levante don Juan Antonio Cervera, Poniente don José Romero, Norte su riego, y Mediodía D. Andrés Peraleja y herederos de D. Domingo Rosignoles, por precio de. . . 28575

2.^a Un trozo de tierra en el mismo partido del Campillo y riego de la Erica Alta, con cuatro barracas que corresponden á los cultivadores; linda por Levante doña Eulogia Fajardo, Norte herederos de don Domingo Rosignoles y su riego, Poniente y Mediodía, doña Gerónima Junta y la referida doña Eulogia Fajardo: de cabida de una hectárea, setenta y cinco áreas, y noventa y siete centiáreas, equivalentes á seis fanegas, tres celemines y cincuenta y cinco céntimos, por precio de. . . 20146 68

3.^a Otra hacienda con barraca, que corresponde al cultivador, situada en el partido del Campillo, riego de la Buera de Ponce; que linda por Levante carretera de Aguilas,

y don Antonio Garcia, Norte su riego, Poniente Pedro Navarro, y Mediodía herederos de D. Agustín Andréu: de cabida de una hectárea, setenta y seis áreas y seis centiáreas equivalentes á seis fanegas, tres celemines y cincuenta y nueve céntimos, por precio de. . . 18141 60

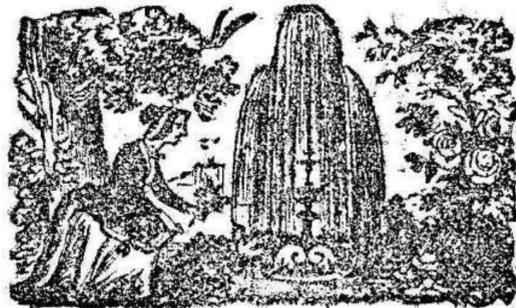
4.^a Otra hacienda con casa, en el partido de Cazalla, riego de Morillas; lindante por Poniente brazal de la Torre, y los demás vientos, D. Manuel Montegrifo: de cabida de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y treinta centiáreas, equivalentes á diez fanegas, seis celemines y setenta y ocho céntimos, por precio de. . . 31184 80

5.^a Un trozo de tierra, riego de Félix, partido de Cazalla; lindante por Levante y Norte don José Romero y otros, Poniente brazal de su riego, y Mediodía el Conde de Luna: de cabida de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y noventa y cuatro centiáreas, equivalentes á quince fanegas y veintinueve céntimos de celemin, por precio de. . . 13518 76

6.^a Una pieza de tierra, riego de Belopache y Alberquilla, partido del Campillo; que linda por Levante Andrés Munuera Gallardo, Domingo Perez y José Paredes, Norte brazal de Belopache y herederos de Fernando Ruiz, Poniente Juan Salinas, y Mediodía brazal del Pozo: de cabida de tres hectáreas, noventa áreas y noventa y siete centiáreas, equivalentes á trece fanegas, once celemines y ochenta y seis céntimos, por precio de. . . 20386

La subasta en venta se verificará el dia 7 de Abril del corriente año 1881 y diez horas de mañana, en el despacho del notario de la ciudad de Lorca, don Mariano Alcázar Puche, bajo pliegos de condiciones que con el justiprecio y títulos de pertenencia de las fincas, se hallan manifiesto en dicha notaría.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

EL HIERRO BRAVAIS Y SUS FALSIFICACIONES

La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desenfrenada. El hierro dializado y la Sulfocianato que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada tambien por M. Bravais, hace imposible todo fraude es por que solo la naturaleza puede producirlo.

Que el público, desconfie pues de las falsificaciones, porque de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen a precios infinitos hierros llamados dializados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia.

Los compradores comprenderán facilmente la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado el privilegio de invencion. Cada frasco procedente de la fabrica de Asnières, ha sufrido de 80 á 90 dias de preparacion y de una vigilancia constante, despues de haber pasado por todos los reactivos químicos.

Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero hierro dializado Bravais mas que el que contienen los frascos en cuya etiqueta esta estampada la firma **EAUL BRAVAIS** y la marca: **A los Caballos Marinos**, firma y marca repetidas sobre la caja que contiene los frascos.



Otra señal distintiva. — La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: *Fer Bravais, Paris.* Dep^o princip. en Paris: 13, R. Lafayette y 30, Av. de l'Opera.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 6.